



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 ABR. 1986

Expte. N° 726/82

VISTO:

La resolución rectoral N° 621-82 del 18 de Octubre de 1982, obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por esa resolución se dispone a partir de la mencionada fecha un sistema de reemplazos transitorios en los cargos de Director General de Administración, Director de Presupuesto y Director General de Obras y Servicios, por ausencia temporaria de sus titulares;

Que en dicho sistema se consigna que al Director General de Obras y Servicios sustituye el Director de Construcciones y Mantenimiento;

Que la mencionada Dirección General solicita modificación de la referida resolución, en la que se indique como reemplazante de la misma el Director de Estudios y Proyectos, ya que éste revista en categoría 22, y el Director de Construcciones y Mantenimiento, desempeña el cargo con categoría 21;

POR ELLO y atento a la conformidad de la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución rectoral N° 621-82, en la parte correspondiente al reemplazo del Director General de Obras y Servicios, el que queda redactado de la siguiente manera:

- Al Director General de Obras y Servicios sustituye el Director de Estudios y Proyectos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBA DO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 208-86